

RENUEVA NOMBRAMIENTO DOCENTE DE REEMPLAZO A DOÑA KAREN ALEJANDRA ARANCIBIA ALARCON

DECRETO ALCALDICIO Nº 3416

CHILLAN VIEJO, 18 ABR 2023

## VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
  - 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- **4.-** El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y Ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente.
- **5.-** Decreto Alcaldicio N°10.416 de fecha 28.12.2022, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2023.

## **CONSIDERANDO:**

- a).- Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 12.04.2023.
- b).- Decisión de la autoridad edilicia.
- c).- La necesidad de renovar nombramiento docente de reemplazo por extensión de licencia médica de doña Camila Soto por 39 horas cronológicas semanales, en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna Chillán Viejo.

## **DECRETO:**

1.- DESIGNASE, en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, al Profesional Docente que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR

ESTABLECIMIENTO

NOMBRE RUN

TITULO

CARGO

JORNADA DISTRIBUIDAS

FECHA

ORIGEN DE VACANTES

: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO

: LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO

KAREN ALEJANDRA ARANCIBIA ALARCON

PROFESORA EN PEDAGOGIA EN CIENCIAS NATURALES

: DOCENTE AULA

39 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

: 39 HORAS MEDIA GENERAL

: DESDE 29.03.2023 HASTA EL 25.04.2023

: POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA Nº141894706

DE DOÑA CAMILA SOTO GUZMAN

CARGO PARALELO : NO TIENE OBSERVACIONES : NO TIENE

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtitulo 21, ítem 03, asignación 005 "Suplencias y Reemplazos" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención General.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/RBF/LMD/ONES/ACR/ACC/FLP/flp

<u>Distribución</u>: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Establecimiento Educativo, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).